



se le dió de baja en 17. de Agosto siguiente. después se  
 dió extrajudicialmente habersele agregado en Cadix a una  
 Brigada. = Se ha conocido en este pueblo por nombre de  
 singular espíritu en las cosas que con frecuencia te-  
 nia con otros. = En el tiempo que permaneció en esta  
 Plaza hasta la salida de la ciudad de 16. día, no mani-  
 festó ser adicto al abolido sistema Constitucional. = Que  
 es cuanto podemos informar a V. S. en desempeño de  
 nuestro cometido. Cartagena 3. de Junio de 1825. Vi-  
 cente Turrich = Juan Pinet, Persevero. = Volviendo  
 do el anterior informe por este Ayuntamiento acuerda:  
 Se conforma con su contenido y se remita original con  
 el oficio que lo motiva al Sr. Presidente de la Junta  
 de Purificación que lo reclaman

Este Ayuntamiento acuerda: Se haga saber  
 al Contador de Propio, arregle las suertes de la  
 Comisión que corresponde a los S. Alcaldes, que  
 se han de sortear en el próximo día de S. Bernabé.  
 Plego las de los S. Capitanes Gales de Marina, In-  
 tendente de id., D. Vicente Turrich, y D. Diego Me-  
 son, el segundo por hallarse ausente de esta ciu-  
 dad, y los demás por haber manifestado que la  
 mucha ocupación que se les ofrece no les  
 permite el poder obrar.

Altra arreglo de  
 suertes para el  
 sorteo de id. de  
 id.

Enclavado de  
 se hizo saber que  
 acordado al Cont?

